

YERBA BUENA, D 6 FEB 1984

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE YERBA BUENA

Recibido
[Signature]

ORDENANZA N° 020

VISTO:

Que se hace indispensable adecuar el Presupuesto del H. C. Deliberante de Yerba Buena vigente para el periodo Enero - Abril de 1984 inclusive y;

CONSIDERANDO:

Que es de imprescindible necesidad que la Presidencia y cada uno de los Bloques Políticos cuenten con disponibilidad necesaria para el funcionamiento de los mismos; y que el Concejal Jacobo Pablo Chemes del M.C.C. hace expresa renuncia a la partida para gastos de movilidad-fotocopia-papeleria y Servicios Asistenciales;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTICULO PRIMERO: Destinase para gastos de la Presidencia de éste H. Concejo Deliberante y para cada uno de los Bloques Políticos las siguientes Partidas cuyo Rubros se detallan a continuación:

- a) Gastos de Presidencia \$a.5.000 x 4 = \$a. 20.000.-
- b) Gastos de B. Políticos (movilidad-fotocopias-papelerias y varios \$a. 2.800 x 8 = \$a. 22.400 x 4 = \$a. 89.600.-
- c) Gastos de Servicios Asistenciales
..\$a.2.800 x 8 = \$a. 22.400.- x 4 = = \$a. 89.600.-
- d) Gastos Presidente de Bloque. \$a.2.800 x 2 = \$a.5.600 x 4 = \$a. 22.400.-
\$a.221.600.-

ARTICULO SEGUNDO: Está asignación será actualizada mensualmente con el mismo índice utilizado para la dieta de los concejales.-

ARTICULO TERCERO: Tome conocimiento el Dept. Ejecutivo, Copiese, Archivese.-

[Signature]
JULIO CESAR HEREDIA
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE
DE YERBA BUENA



[Signature]
CARLOS ALBERTO ALDENETE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
DE YERBA BUENA